

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRIVEMCORP S.A. CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, al 18 de diciembre del 2020, siendo las 12:30 p.m., en el domicilio de la Compañía ubicado en la ciudadela Bastión Popular, manzana 1292, bloque 100, a media cuadra del Estadio Juvenil, se reúnen los accionistas de la compañía **CRIVEMCORP S.A.**, María Fernanda Gamarra Riquero, por sus propios derechos, titular y propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el señor Miguel Giovanni Minchala Vera, por sus propios derechos, titular y propietario de una acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado representado por ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el titular de la compañía señora María Fernanda Gamarra Riquero y como Secretario AD-HOC el ingeniero Leonardo Cedeño, quien toma la lista de asistencia y habiéndose constatado que se encuentra presente en la Junta General el 100% del capital suscrito y pagado, representando la mayoría decisoria, se declara instalada la sesión y los accionistas que aceptan conocer y resolver en la presente Junta, los siguiente puntos del Orden del día:

1. **Conocer y Aprobar sobre el Informe del gerente correspondiente al período 2019.**
2. **Conocer y Aprobar sobre el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.**
3. **Conocer y Aprobar los Balances de la compañía correspondiente al período 2019.**
4. **Conocer, designar y aprobar al comisario para el período 2020.**

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria y Universal de Junta General de Accionistas, pasando a tratar cada punto del orden del día.

PUNTO UNO. La señora María Fernanda Gamarra Riquero quien interviene y presenta a la Junta General su informe de gestión del período 2019, exponiendo que la compañía en el referido período no ha operado ni ejecutado proyecto alguno, debido a la situación económica del país que ha imposibilitado adjudicar a algún contrato con el estado y/o con el sector privado, en virtud de lo expuesto los accionistas de la compañía conocen y aprueban el referido Informe de Gestión y estando consientes que en el referido año no se han logrado los objetivos previstos para la compañía.

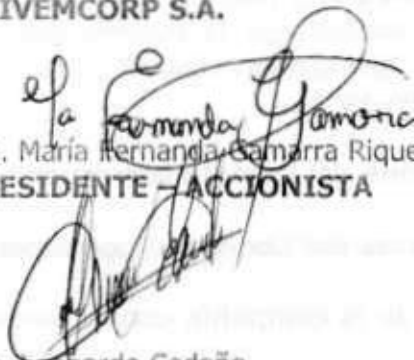
PUNTO DOS. La presidenta de la junta, pide la palabra a la comisaria, para que intervenga y explique a los presente su informe. Ella manifiesta que la compañía no ha registrado económico alguno por el período 2019, así como tampoco se obtuvo operatividad en el año 2019, manifestando además que la administración de la compañía ha acatado y aplicado lo dispuesto por la Junta General, sin embargo no se ha podido contratar con el sector público o privado. Se indica además que

los saldos de las cuentas contables son razonables. Los accionistas presentes revisan el informe y deciden aprobarlo por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

PUNTO TRES. El presidente exhibe a los accionistas presentes, los Estados Financieros del período 2019, los mismos que son verificados y revisados por los presentes y con lo expuesto por la gerencia y comisario los accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros del período 2019 y autorizan a la contadora, que estos sean presentados a los organismos de control.

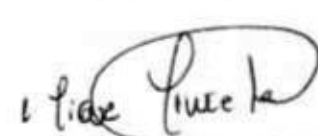
PUNTO CUATRO.- El presidente propone continuar para el período 2020 con los servicios de la señora Sonia Ordoñez, como comisaria de la compañía, moción que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los accionistas; el Secretario procede a dar lectura al contenido de la presente acta de Junta General; misma que se aprueba por unanimidad y es firmada por los accionistas de la compañía. A las 13h15 p.m., la Presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CRIVEMCORP S.A.**



Sra. María Fernanda Camarra Riquero
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Ing. Leonardo Cedeño
SECRETARIO AD-HOC



Sr. Minchala Vera Miguel Giovanni.
ACCIONISTA